

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14860 *Resolución de 2 de septiembre de 2021, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 43, de 5 de marzo de 2020, con corrección en el número 114, de 27 de junio de 2021, y en el número 99, de 27 de mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Veintidós plazas de Técnico/a Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno libre, dos de ellas reservadas a personas con discapacidad.

Una plaza de Diplomado/a Universitario/a Enfermería, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Oficial/a 1.^a Vídeo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Cometidos Especiales, Oficiales y Asimilados, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 14, de 22 de enero de 2021, y en el número 107, de 7 de junio de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cádiz, 2 de septiembre de 2021.—La Diputada Delegada del Área de Función Pública, Encarnación Niño Rico.